



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-035-2018-00398-01

TIPO DE RECURSO: CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DE TUTELA No. STL-11566 – RADICACIÓN No. 64116 DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

DEMANDANTE: LUCIA BOTERO URIBE

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

DECISIÓN: REVOCA LA SENTENCIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2019 – SIN COSTAS, LAS DE PRIMERA A CARGO DE LAS ACCIONADAS.

MAGISTRADO PONENTE: DIEGO FERNANDO GUERRERO OSEJO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

Por un (1) día hábil, hoy 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA